

El Hablador.

ISABEL SEGUNDA. CONSTITUCION DE 1837. REINA GOBERNADORA.

PRECIO.
 Madrid: Un mes rs. 10
 Provincias, franco de
 porte: Un mes, . . . 12
 Tres id. 36
 Seis id. 70
 La redaccion está en la
 calle de las Huertas nú-
 mero 14 cuarto segundo.

JUÉVES 31 DE AGOSTO DE 1837.

Madrid 31 de Agosto.

UNA REFLECSION.

Los periódicos de *cierto partido* no cesan de clamar constantemente contra la impunidad de los delitos horrendos que se han cometido en la Nacion desde nuestra gloriosa rejeeneracion, y por que no se ha aplicado el rigor de las leyes á los delinquentes. Nosotros los *Habladores* á fuer de imparciales, convenimos con nuestros cólegas, pero nos permitiran que les hagamos la siguiente reflexion.

¿Qué partido estaba al frente del Gobierno dirijiendo las riendas del Estado cuando ocurrieron, el asesinato de los Frailes y la rebelion militar de la casa de correos, que fueron los primeros desórdenes habidos? ¿Se castigaron estos crímenes? ¿No hizo entonces el Gobierno una verdadera transacion con los delinquentes? ¿Si posteriormente ocurrieron otros, como consecuencia natural de la impunidad de los primeros, ¿sobre cuales gobernantes debe recaer la animadversion pública y la verdadera responsabilidad? ¿A que culpar á los Facultativos que despues se han hecho cargo de un enfermo, yá grave en sus dolencias, porque los primeros que le asistieron, erraron su plan de curacion?

Tómese pues en cuenta esta reflexion, y al deplorar los males que nos aquejan, dese á cada uno su merecido, sin que nos ciegue el espíritu de partido; pues los hechos no se pueden desfigurar con sofismas.

IMPRUDENCIAS.

Será efecto de una fatalidad que persigue á algunos periodistas; pero ello es seguro que sus *buenas intenciones*, producen el efecto contrario de lo que aparentan desear. Tenemos á la vista el Bolefin del ejército expedicionario de don Carlos, del 14 del actual. En un artículo, escrito con el mas refinado maquiavelismo, se pintan los triunfos de las armas rebeldes, y aprovechándose astutamente de algunas circunstancias inesplicables, acaba por persuadir, que nuestras valientes tropas son impotentes para contrarrestar á las suyas. Casi casi cuentan ya por seguro el triunfo, y para dar una prueba convincente de que este no puede tardar en realizarse, termina copiando el siguiente párrafo del MUNDO, del dia 29 de julio último:

“Los Gobernantes siguen impávidos su carrera, sin hacer mas caso de cuanto se les ha dicho y dice diariamente que el que hace la suma de los ladridos de los perros, y puesto que esto es asunto del todo perdido, yo con el perdon de V. me doy ya por muerto: tengo fundados temores de que caminamos en posta á una completa dissolution, y lo peor es que los que somos Mártires hoy, lo seremos tambien despues. = Y respecto á que el terrible desengaño no debe estar muy lejos, amigo mio, abur hasta el valle de Josaphat.” = El Labriego.

¿Es ser prudentes en estas circunstancias, espresarse en los términos que lo hace el bendito Labriego? Tendría las mejores intenciones, no se las negamos, pero de sus buenos deseos, cojeu el fruto los carlistas: hombres que asi manejan en guerra civiles el arma terrible de la imprenta, y periodistas que dan cabida en sus columnas á este y otros periodos de la misma clase, cegados por un vil espíritu de partido reflexionen, que sino estan de inteligencia con los enemigos de la Pátria, pocos lo creeran así, y que en circunstancias críticas, suelen ser muy terribles las consecuencias que trae consigo una mala interpretacion.

El *Hablador* desmiente altamente cuanto dice el Bolefin carlista, y cuanto estampa el *Labriego*: en vano el primero para alucinar á los incautos que marchan á una pérdida cierta, emplea toda la fuerza de su lójica á fin de hacer de lo blanco negro: los hechos responderan á sus declamaciones, y los vaticinios del *Labriego* apliquenselos, volviendo la oracion por pasiva.

Fortificacion de Madrid.

Con satisfaccion hemos visto, que la *España*, apoya la idea que hemos emitido de los primeros, de que debe tratar de fortificarse la Capital de la Monarquía; y si bien no convenimos en un todo con las razones espuestas por nuestro cólega, nos acercamos en gran parte á ellas, y en prueba de nuestra imparcialidad le tributamos los debidos elogios.

FACCION DE CASTILLA.

La faccion de Zariátegui se ha apoderado del fuerte de Salas de los Infantés, que hasta ahora, á pesar de su corta guarnicion habia resistido á todas las tentativas de los facciosos. Aun cuando el fuerte es de poca consideracion, no deja de ser perjudicial á la causa pública esta ocurrencia, por cuanto infunde desaliento en los leales, al paso que anima á los facciosos. Esto es lo que hemos sacado del modo con que ha sido conducida la persecucion de los carlistas. Esperamos que el Gobierno armándose de vigor, escijirá la responsabilidad á quien corresponda, para que se eviten otros lances de semejante naturaleza.

—La Prusia acaba de nombrar embajador cerca de nuestro gobierno al conde Anastasio Racinski de origen polaco, y este suceso llama estraordinariamente la atencion pública en París, pues indica intenciones en el gabinete de Berlin muy diferentes á las que abrigan las potencias del Norte

que cada día trabajan mas en favor de don Carlos.

—La Real Junta Gubernativa del Principado de Cataluña, se compone de Francisco de Orteu, brigadier, presidente interino.—Bartolomé Torrebelli.—Antonio Gervasio Sanz.—Narciso Ferrer.—Mateo Sanpons.—José Ignacio Dalman.—José Ventós.—Juan Miñones, secretario.

—Escriben de Castellfollit con fecha 15 del actual: En esta se hallan reunidas las facciones del Llarç de Copons, Pitxot, Ros de Eroles, Grabat y Mosen Benet, se cree con ánimo de ir á atacar algun pueblo de los fortificados de estas inmediaciones. Pero por poco que se les ausilie atendido su entusiasmo, no hoy que temer por ellos.

—En Guisona han armado á 60 muchachos con carabinas, los cuales están muy diestros en tirar, y deseosos de que llegue la ocasion de lucirse contra los facciosos

—El Sr. Mendizabal se ha alistado en el primer batallon de la Milicia Nacional en su compañía de granaderos. No ha faltado quien lo critique; pero los Nacionales están muy contentos con este nuevo compañero.

—De Badajoz nos remiten la siguiente nueva lista de los candidatos designados para Diputados y Senadores. La eleccion no podría ser mas acertada, y si son semejantes á esta la de las demas provincias, nos felicitamos de antemano por el buen acierto de los electores.

DIPUTADOS.

D. Antonio Gonzalez.
D. Facundo Infante.
D. Ramon Calatrava.
D. Francisco Lujan.
D. Márcos Marin.
D. Pedro Ortega.

SUPLENTE.

D. José Cepeda.
D. José Arjona.
D. José Domenech.

SENADORES.

D. José Calatrava.
D. José Landero.
D. Juan Alvarez Guerra.
D. Manuel José Quintana.
Conde del Montijo.
Marqués de Monsalud.
D. José Quintana.
Marqués de Rianzuela.
El General don Antonio Seoane.
Lobo Infante.
El General don Mariano Ricafort.
El Conde de Oñate.

Sabemos tambien que el señor conde de Luchana ha dispuesto se presenten en su cuartel los Señores Alaix y Narvaez, y por último nos aseguran hallarse en el mejor estado la division que manda el señor conde y que este continúa gozando el afecto que por su valor ha sabido inspirar a sus soldados. (C.)

Exposicion á S. M. del Sr. conde de Luchana.

Señora: Cuando V. M. tuvo á bien variar sus Ministros responsables en 18 del actual, y elegirme á mi para el de la Guerra con la presidencia del consejo, V. M. sabe que al aceptar solo aquel, creí que lo debía hacer por lo crítico y apurado de las circunstancias en que el estado se hallaba, y porque me persuadí que en esto hacia un nuevo servicio á la justa causa de vuestra escelsa Hija la Reina Doña Isabel II y á la Constitucion que todos hemos jurado. Constituido empero el ministerio que V. M. ha nombrado, y colocado interinamente á la cabeza del de la Guerra un general que podrá dedicarse esclusivamente á él, V. M. no podrá menos de conocer que como general en jefe que soy de los ejércitos reunidos, es de absoluta necesidad que según la complicacion que la guerra toma, y el estado moral de los ejércitos, me dedique enteramente á restablecer tan importantes y esenciales objetos con el mismo celo que hasta aquí lo he hecho, y del que tengo dadas tantas y tan repetidas pruebas. Y como en este concepto, yo como Ministro, ni puedo desempeñar tan grave cargo, ni reportar utilidad el servicio, estando como estoy al frente de los ejércitos, suplico á V. M. se sirva admitir mi respetuosa dimision de la Secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra, y aceptar con esta nueva ocasion mi sincero anhelo por el bien de V. M. y el de vuestra escelsa Hija, y mi firme adhesion á la Constitucion que las Cortes de la nacion han formado. El cielo conserve la importante vida V. M. muchos años. Cuartel general de Cogolludo á 28 de Agosto de 1837. —Señora.—A. L. R. P. de V. M. = El conde de Luchana.

Continuacion de la declaracion del LORD PALMERSTON con motivo de los asuntos de España y Cerdeña

El Gobierno de S. M. B. creyó ver en esta esplicacion un medio de llegar á un arreglo amistoso, y en su consecuencia dió sus instrucciones á Sir A. Foster, para que las comunicase al Gobierno sardo; mas en la esplicacion del señor Calatrava no habia ni una palabra que pudiese interpretarse en el sentido de que el Ministro español hubiese manifestado el deseo, de que los Cónsules respectivos se encargasen de sus funciones sin recibir el *exequatur*.

Dice el señor Solar della Margarita que el 18 de enero último respondió al *memorandum* del señor Calatrava, y que no ha obtenido contestacion, y que al mismo tiempo dirigió á Sir Augusto Foster una nota verbal; diciéndole que el deseo del Ministerio sardo no era de poner obstáculos al comercio de las dos naciones, y

que por lo mismo estaba dispuesto á autorizar á los Cónsules españoles para que ejerciesen sus funciones.

Es cierto que el señor Solar della Margarita entregó esta nota verbal el 18 de enero á Sir A. Foster, con un *memorandum* sin firma, y con el título de *Respuesta al memorandum del señor Calatrava*. Lo es tambien que no se ha dado contestacion á esta nota; pero la razon de halla claramente en el tenor de dichos documentos, que eran esencialmente distintos de lo que quiere suponer en su circular el señor Solar della Margarita.

En la nota verbal se proponia que los Cónsules españoles podrian ejercer sus funciones sin *exequatur* y como simples particulares, y ninguna garantía se daba de que estos Cónsules no volverian á ser incomodados por las autoridades sardas, á pretexto de que no tenían *exequatur*.

El gobierno sardo no debió presumir de modo alguno que una proposicion semejante habia de hallar apoyo en la Gran-Bretaña, puesto que el conde de Granville habia manifestado muy claramente al marqués de Brignole y Sir A. Foster al señor Solar della Margarita que el Gobierno de S. M. no podia ni debía aconsejar al de Madrid que revocase las órdenes que habia dado, mientras que el gabinete de Turin no reformase su conducta hasta el punto de conceder el *exequatur* al consul de España en Génova.

Aun estaba menos autorizado el Gobierno sardo para suponer que el ministerio español aceptase su proposicion, pues el señor Calatrava nada habia dicho que pudiese justificar semejante supuesto; y antes al contrario el embajador de Francia en Madrid habia hecho al Gobierno español otra oferta exactamente en los mismos términos, y el Gabinete de Madrid la habia desechado sin restriccion alguna. Así pues el Gobierno de S. M. no creyó que debía dar á M. Villiers ninguna instrucción acerca del *memorandum* y de la nota verbal entregados á Sir A. Foster. (Se continuará.)

ACTOS OFICIALES.

Real decreto, admitiendo S. M. la renuncia que hace el Escmo Sr. conde de Luchana de la Secretaría de la Guerra, y nombrando en su lugar en propiedad, al Sr. D. Evaristo San Miguel, que lo era interino: fecha de ayer.

Partes.

El único parte de consideracion, es la comunicacion que hace el Escmo Sr. capitán general de Castilla la Vieja desde Solerana, el día 28 á las ocho de la noche reducida á la accion sostenida contra los rebeldes al frente de Nebreda que duró desde las 10 de la mañana hasta el anoche. Las consecuencias han sido hacerles prisioneros tres oficiales un capellan y 40 individuos de tropa algunos de ellos heridos. Nuestra pérdida ha consistido en algunos muertos, 15 oficiales y 130 soldados heridos. La del enemigo, debe haber sido mucho mayor, por cuanto por dos veces fué dispersado á la bayoneta.

Ademas la *Gaceta* de hoy publica los documentos siguientes:

Ejército del Centro.—Plana mayor.—Escmo. señor: El comandante de armas de Alcoriza con fecha 21 del corriente me comunicó lo siguiente:

Escmo. señor: El comandante de armas de Torrebelli en oficio de fecha de hoy á las doce de la mañana, y que recibió á las nueve de la noche, me dice lo que copio:

El cabecilla Manuel Gil en oficio de hoy me dice lo que á la letra copio:

Ejército Real de Aragón.—Tercera division, quinto batallon.—El Rey mi muy amado Monarca (como V. no dudará) se halla al frente de su ejército en este reino de Aragón, y por un rasgo de su clemencia y bondad, acoge y perdona á todos los que abandonando las filas de la usurpacion se acojan y amparen bajo sus Reales banderas; en esta inteligencia espero de V. como caballero, que lo es, no desoirá la voz de la razon y no menospreciara esta ocasion antes que pague con la vida, que será el castigo que irremisiblemente sufrirán los remisos que desobedeciesen la voz del Rey. A mi y á otros compañeros está corfiado el sitio de esa plaza, y no dude V. la estrecharé mas, arrasando y quemando olivares y mieses, corrompiendo las aguas, que todo se halla en mis atribuciones y mano; pero si V., no desoyendo la razon y la justicia, me entregase la plaza, serán respetadas las propiedades y vidas, siendo para V. un celo muy recomendable á los ojos del mejor de los Monarcas el señor don Carlos V. (Q. D. G.) en cuyo nombre hablo.

Si V. no accediese á la espresada, mañana dia de S. Joaquín retumbarán en sus cidos el eco de un cañoncito de á ocho y sufrirán la misma suerte que los chapelgorris el mismo dia del año pasado, pues hoy llega mi dignísimo comandante D. Juan Bautista Pellicer, coronado de gloria por haber destruido el combate de Mora.

Dios guarde á V. E. muchos años. Campo del honor, bloqueo de Torrebelli 21 de agosto de 1837.—El comandante Manuel Gil.

Y en contestacion con esta fecha le digo tambien lo que á la letra copio:

Comandancia de armas de Torrebelli.—Contesto á su oficio de V. fecha de hoy, y sobre su contenido debo decirle, que el comandante de este fuerte y su guarnicion solo convienen en dos caminos, y son: el vencer ó morir.—Lo que me apresuro á poner en el superior conocimiento de V. E. para su noticia y fines consiguientes.

Dios guarde á V. E. muchos años. Cuartel general de Monreal del Campo 24 de agosto de 1837.—Escmo. Señor.—Marcelino Oraá.—Escmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra.

NOTICIAS DE SICILIA.

PALERMO 28 de julio.

Cumplo á V. la promesa de escribirle si quedaba vivo, pues soy del corte número de los que se han librado de la epidemia, habiendo sucumbido en mes y

medio la sesta parte de la poblacion. El comercio ha perdido sus principales apoyos, el estado sus mas fieles servidores, y las ciencias sus discípulos mas ilustres y fervorosos. ¿Quién lo creeria? Mientras nuestra ciudad estaba entregada á un profundo dolor, el populacho se entregaba á excesos que apenas pueden imaginarse, escediendo en barbarie á las tribus mas salvajes y feroces del Africa... Gracias á las medidas tomadas por el gobierno, ha vuelto á reinar la paz entre nosotros, y la espada de la justicia pende sobre la cabeza de los asesinos que diariamente van sujetándose a recibir el justo castigo de sus crímenes.

(Gaceta de Ausburgo.)

MESINA 31 de julio.

Las últimas noticias de Siracusa son en extremo alarmantes. El pueblo haroto todos los diques que se le oponian, y después de haber echado de la ciudad á todas las autoridades, y hecho huir á las pocas tropas que componian la guarnicion, ha tomado posesion de los fuertes y los está ocupando en la actualidad. El puerto de Siracusa está cerrado indistintamente para todos los buques, excepto los de Malta, y esta circunstancia es muy sospechosa y da lugar á una multitud de interpretaciones. Esperamos que el gobierno napolitano tomará medidas para terminar ese estado de cosas, pero es muy probable que las tropas reales tengan que vencer en aquella ciudad una resistencia de las mas obstinadas. (Idem.)

NAPOLES 3 de agosto.

El segundo regimiento suizo ha recibido ayer orden para estar pronto á marchar, pero aun no se le ha dicho su destino. Se sabe que el primer regimiento se embarcó para Sicilia hace pocos dias; ¿irá el segundo á unirse con él? No lo sabemos de cierto, pero es muy probable, pues en los Abruzzos se ha restablecido ya la tranquilidad. El cólera es ya casi nulo aquí, pero se desarrolla con fuerza en Roma y Génova.

P. S. Acabamos de recibir en este instante una carta de Palermo con fecha 2 de agosto; la ciudad estaba muy tranquila, y ya no morian en ella mas que de 10 á 15 personas cada dia. En Trapani al contrario, el número de muertos llega todos los dias á 300 ó á 350. (Idem.)

ASUNTOS DE PORTUGAL.

Escriben de Lisboa con fecha 19 del actual lo siguiente:

Lo que ha sucedido hasta hoy es interesante. Moriño d'Albuquerque entró en Leira con tropas mandadas por él en ocasion que dicha ciudad habia proclamado la carta; Caldas y Alcovendas siguieron el mismo ejemplo.

Julio Sanchez el jueves en las Cámaras, dijo, que solo 30 hombres del batallon de Alcobendas habian proclamado la Carta: pero de las galerias salió una voz que dijo: "diga 700 ó 800 hombres" todos se callaron y nadie replicó. Antes de anoche el duque de Terceira se retiró de esta ciudad, llevando todos los caballos y mulas de la casa real y fué á reunirse á mas de 100 que le esperaban en Queluz,

entrando en este número muchos oficiales de puestos superiores, como Lorcreiro, el baron de Conbella &c. &c.; y mas adelante de este punto estaba ya toda la guarnicion del fuerte de San Julian de la Barra con los presos pedristas que allí cesistian.

Saldafia salió de Coimbra con mas de 3000 hombres de todas armas, dirigiéndose á esta capital, un oficial de la guardia municipal llegado ayer de Oporto por el vapor dice, que allí estaban disgustados porque Saldafia no se habia dirigido para allá, pues que todos le esperaban con los brazos abiertos, y que allí se habia contra la Constitucion del 20 sin piedad.

Todos juzgan que por toda la semana que viene estará concluido todo.

Aquí se trabaja en las líneas, y en cortar los caminos; pero dicen todas las gentes pensadoras, que no hay, ni puede haber resistencia.

Habladorías.

Con mucha gracia, decia anoche una señora, esposa de uno de los mas acreditados gefes del ejército de Aragón, que todo cuanto está pasando en nuestra España, le hacia recordar el argumento de la Comedia conocida con el nombre de *La Pata de Cabra*, con la sola diferencia de estar multiplicados á lo infinito los *Simplicios Majaderanos Cabezas de Burro*. Esta buena y decidida amazona, harto conocida por su patriotismo, añadia, que todo en el dia es ojarasca, ilusion y juego de óptica: que lo cierto y efectivo es, la guerra con todas sus consecuencias; el desacierto, la falta de tino en los mandantes, y la miseria y desaliento de los mandados; la falta de hombres y la sobra de *Simplicios, Tontos y Picaros*. ¡APOSTAMOS Á QUE ESTA SEÑORA TIENE RAZON!

—Que polvareda ha levantado la noticia que dimos, con referencia á nuestro corresponsal de Vitoria, de que se decia hallarse en Bayona los Srs. General Córdova, Isturiz y Galiano! ¿Y bien, y que? ¿Es alguna calamidad? Si no es cierto, ¿á que tanto charlar? y si es verdad ¿qué tendria de extraño? Que diantres... Estos *inteligentes* dicen á veces unas tonterías!... vean vds. que si ellos no se metieran en honduras, alma viviente hubiera hecho caso de la *noticilla* ¡Santa amistad, puesta en ridiculo!.....

—¡Qué disparaton, el de permitir que se levante una casa en este sitio! decían ayer tarde diez ó doce personas decentes en la plaza de Isabel II.—¿En qué estará pensando el Excmo. Ayuntamiento y su Arquitecto, que tal fealdad permiten en la desembocadura de la calle del Arenal?—En la armonía, contestó un caballero andaluz, que tomó parte en la conversacion.—¿Qué armonía de mil diablos advierte V. en la tal casa con los demas edificios?—Señores, si no resulta armonía con los edificios que la rodean, la guarda con los *desafíos*, con la *disciplina militar*, con las *contribuciones* sin previa aprobacion de las Cortes, con el arreglo del clero &c.—V. tiene razon, digeron al Andaluz. Nosotros se la damos tambien.

--Atencion, amados lectores, á lo que copiamos del *Mundo* de ayer tarde:

"No sabemos que se publique en el dia ni se haya publicado durante nuestra regeneracion politica mas periódicos que sean enemigos de la España y de la causa que defendemos que los *Boletines* de D. Carlos, y algun otro contra el cual no habrá sido el ánimo de la comision estrellarse."

Atencion, amados lectores á lo que decimos hoy en nuestro artículo de IMPRUDENCIAS. Vayan vds. atando cabos.

—El Sr. D. L. A. P. Conde de las Navas hace su profesion de fé politica en el *Mundo* (periódico) Dice su Señoría, "que aunque apellidado por ciertas jentes apóstata.".....; Que barbaridad !....

—Las Cortes de la Nacion portuguesa han dado un manifiesto. *A buena hora mangas verdes.*

—"La Nacion entera será víctima, y se odirá para siempre la causa que defendemos" (*Mundo* número 436) — *La causa que defendemos !.... El Mundo* se ha figurado, que se ha vuelto el cotarro comunidad de frailes.

—Una cosa muy graciosa, de la profesion de fé del Sr. Conde de las Navas. -- Asi principia. «Consecuente con mis principios» (*Risas.*)

—Los carlistas han celebrado en Tolosa la entrada de su amo en Madrid.

*Medio mundo se rie
Del otro medio &c.*

—Hemos visto guardia de inválidos en la casa de la Moneda.—En mejor paraje no podían haberla pnesto..... No habrá nada que guardar.

—Si todos los Ministerios, son *ton-tos* y *estólidos*, segun la *inteligencia* por que no se muestra abiertamente sus *mayordomos* exclamando: *aquí estamos nosotros?* Hasta ahora el único que ha dado la cara ha sido D. Kikiri-ki de *Estremadura*; pero como ha tenido la fortuna de que no le bayan podido *comprender*, se ha quedado como el *gallo de Moron*. ¡*Fatalidad de esta desgraciada Nacion!*

—El *Eco de la Razon* (que fastidio este de los malos nombres!) va cobrando ánimos. Su artículo de *Misec-lenea* de hoy, no dejará de ser un buen periodo, para el *Boletin del ejército real* de D. Carlos.

—Ya hemos acabado con los *desafíos*. A otra cosa. Por fortuna tenemos en campaña la discusion de la esposicion de Valencia (*Diputacion provincial*) Tanto *son, on, on*, que no sabemos como enjaretar estas palabras.

CORTES.

Extracto de la sesion de hoy.

Se abrió á las doce y media. Se leyó y fue aprobada el acta de la sesion de ayer. Se dio cuenta de varios expedientes que pasaron á las comisiones respectivas y en seguida se pasó á tratar de la orden del dia, que era la continuacion de la discusion del artículo 29 del proyecto de ley sobre arreglo del clero.

Dicho artículo esta reducido, á que el Gobierno debe preferir siempre en la provision de curatos á los sacerdotes mas sabios y de mas virtudes.

El señor *Martinez de Velasco*, como individuo de la comision, contestó á las objeciones, presentadas ayer por algunos señores Diputados.

El señor *Tarancon* en contra, hizo ciertas observaciones que fueron contestadas muy oportunamente por el señor *Gar-cía Blanco*.

Despues de haber hablado algunos otros señores Diputados, el señor *Presidente* suspendió esta discusion, y anunció con-

tinuaba la del dictámen de la comision especial encargada de informar á las Cortes sobre la esposicion de la Diputacion provincial de Valencia.

El señor *Almonacid*, como de la comision, hizo una breve reseña de los males que lamentaba la Diputacion, y de las medidas que los individuos de la comision habian creido se debian adoptar.

(En este momento, que son las tres y cuarto, entran en el salon los señores Ministros de la Guerra, Gracia y Justicia, Hacienda y Gobernacion. SS. SS. ocuparon el banco destinado para los Secretarios del Despacho.)

El señor *Presidente* suspendió esta discusion para dar lectura al oficio dirigido á las Cortes por S. M. la Reina Gobernadora en contestacion al mensaje que se le remitió por las mismas con fecha 22 de agosto. S. M. manifiesta claramente en dicho documento, que siempre contó con la cooperacion de las Cortes para sostener la nueva Constitucion y el trono de su escelsa hija Doña Isabel II.

En seguida continuó la discusion anterior, y usando de la palabra el señor *Fontan*, dijo, que no creia suficientes los medios que proponia la comision para salvar la Patria.

Acto continuo se suspendió esta discusion y se levantó la sesion á las cuatro y media.

Corren noticias siniestras de nuevos desórdenes militares ocurridos en Pamplona, de los que parece han sido víctima un ilustré general, y algunos otros individuos. Se añade que iguales síntomas se han manifiestado en Burgos, pero todo esto necesita confirmacion. La pluma se retrae de trazar escenas tan deplorables.

—A las tres de la tarde hemos recibido el correo de Aragon y la estafeta de Francia: el primero nada interesante ofrece; del segundo daremos un extracto mañana.

LOTERÍAS.

En la Estraccion de la primitiva verificada hoy, han salido premiados los números siguientes:

47, 90, 63, 64, 45.

BOLSA DE HOY.

Solo cuatro operaciones de los títulos del 5 p g modernos se han hecho hoy, importantes 1.120.000 reales nominales á 18 3/8 al contado, y á 20 á media fecha con prima de 1/2 p g. De la deuda sin interés, se han hecho cinco operaciones ascendentes á 5.000.000 nominales á 6 7/16 á toda fecha con prima de 1/4 p g.

Editor responsable. — A. Granados.

IMPRENTA DEL HABLADOR.